Pel--d cuscrición | Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el rcato de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios | Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año II.º | Mahón, juéves, 17 Septiembre de 1891. | N.º 3.050

SECCIÓN POLÍTICA

Arbitrariedad manifiesta

De un nuevo atropello contra la prensa hemos de dar hoy cuenta á nuestros lectores.

El hecho ha ocurrido en San Feliu de Guixols y el periódico cruelmente perseguido por la justicia, se denomina *El Siglo XX*.

Es de advertir que el colega es federal y librepensador, y que á estas circunstancias se debe, sin duda la inquina del juez contra la referida publicacion.

El Siglo XX dió á luz á fines del pasado Agosto un artículo titulado *Duda*, que fué denunciado.

Llamado el director á La Bisbal, hizo entrega del original del artículo denunciado, en el cual consta la firma de su autor, D. Emilio Roig.

Acto contínuo notificóse á éste la orden de que se presentara ante el juzgado de primera instancia, y el requerido, en vez de dar cumplimiento á esta disposicion, prefirió trasladarse á Francia, con objeto de evitar las persecuciones de que era objeto y las consecuencias de la causa que contra *El Siglo XX* acababa de incoarse.

Así las cosas, y viendo el juez que se le habia escapado su presa, hizo comparecer á su presencia al director y al impresor del periódico, y despues de haberles tomado declaracion, les hizo trasladar á la cárcel, donde quedaron detenidos é incomunicados.

Esto ocurria el 4 del corriente mes, á las seis y media de la tarde.

A las ocho de la noche una pareja fué en busca de D. Rafael Piñol, el cual prestó declaracion, sufriendo inmediatamente los mismos rigores impuestos á sus compañeros.

El Sr. Piñol fué tambien preso y encerrado en la cárcel.

Durante la noche, estuvo constituido el juzgado hasta las tres de la madrugada, entretenido en tomar declaraciones á los presuntos delincuentes.

El dia 5, á las siete de la tarde, fueron puestos en libertad el director y el impresor del periódico, continuando detenido el Sr. Piñol.

Semejantes arbitrariedades han producido honda impresion en los ánimos, sin que nadie acierte á comprender los móviles que hayan podido inducir al juez á proceder de un modo tan contrario á las prescripciones de la ley.

Si se conoce á ciencia cierta el nombre del autor del artículo denunciado, ¿con qué derecho se detiene y encarcela á quienes se hallan exentos de toda suerte de responsabilidades?

¿En qué texto legal se habrá apoyado el juez que entiende en la causa para enderezar el procedimiento contra el Sr. Piñol?

Misterio es éste que nadie se explica, toda vez que el autor del artículo *La duda* es el único que debe responder ante los tribunales del delito en que *El Siglo XX* pudiera haber incurrido.

Sea como quiera los hechos á que nos referimos constituyen una arbitrariedad manifiesta, de la cual en su dia habrá que pedir estrecha cuenta á quien la ha cometido, con menosprecio visible de lo establecido taxativamente por la ley.

Esta es la justicia que mandan hacer los conservadores en los desdichadísimos tiompos que corremos.

(El Liberal).

Las iniciativas del general Azcárraga

Decididamente, el ministro que tiene mayores iniciativas en el gabinete actual, es el Sr. Azcárraga. Podría decirse que para la guerra y por la guerra existe el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo

Está á la vista, y para probarlo no necesitamos mas que agrupar algunos hechos. Ellos mismos, sin comentario ninguno por nuestra parte, demostrarán que es cierta nuestra tesis.

Recordad los proyectos que ha votado el Parlamento y encontraréis por todos lados al ministro de la Guerra. Ley de ascensos militares, ó sea aumentando el sueldo á todos los oficiales. Ley de de Montepío Militar. Para que fueran aprobadas y sancionadas esas leyes, estuvieron abiertas las Cortes hasta mediados de Julio, venciendo la impaciencia de la corte por marcharse.

¿Qué otra ley se ha votado en la legislatura pasada? La del Banco. Pues ese proyecto es en el fondo un proyecto pensado y hecho con el fin de favorecer los intereses del ejército para subvenir á gastos militares. En los presupuestos como señaló el Sr. Pí y Margall—habío un aumento de 16 millones destinados á material de guerra y el resto del anticipo, ya se sabe, se destina á la construccion de la escuadra.

Esto en cuanto á las tareas parlamentarias. Ya cerradas las Cortes, ningún ministro ha dado señales de vida mas que el ministro de la Guerra.

Cumplido su primer fin el de complacer y servir al personal, retribuyéndolo bien, no deteniéndose ante los sacrificios impuestos al país, el Sr. Azcárraga ha proseguido su obra.

Testimonio de esto los decretos publicados en la *Gaceta*, que fuímos los primeros en anunciar, relativos á las experiencias del fusil de doble tiro, al equipo de toda la fuerza en activo...

Ahora, la movilizacion de las reservas la creacion de nn nuevo cuerpo de ejercito, todos esos planes que la prensa ministerial por no conocer, intenta desmentir, son las que vienen á completar las iniciativas del general Azcárraga, á darles preponderancia en el gabinete á infundir á todo el Gobierno pronunciadísimo carácter de guerrero.

¿Hace todo eso el general Azcárraga por propio impulso? ¿Es que su espiritu guerrero tiene tanto empuje que se impone y sobrepuja los temperamentos pacíficos del Sr. Cánovas del Castillo y sus compañeros?

No hay que creerlo. Sin negar al general Azcárraga sus dotes militares, nadie que le conozca, que le haya seguido en su gestion como capitán general de Valencia ha de suponer que á toda costa impone un carárter batallar al Gobierno.

No tienen otras raices y otros fundamentos las iniciativas del ministro de la Guerra. No se comprende que para la defensa del interior, para conservar el orden en la Península, necesite el señor Azcárraga la movilizacion de las reservas.

Recuérdese la oposición que los conservadores hicieron á las reformas militares emprendidas en tiempos fusionistas. Entonces el Sr. Cánovas del Castillo impuso su voto al desarrollo de una mayor fuerza militar de la que España necesita. No sabemos aún que los conservadores sean partidarios del servicio obligatorio.

¿Por qué este cambio? ¿Por qué el prudentísimo, incierto y timorato criterio del Sr. Canovas del Castillo, se ha trocado de pronto en preparativos de guerra, tales y tan formidables que no parece sino que el enemigo está en las fronteras de la nacion?

No serán todos esos aprestos de guerra para dar la batalla á los republicanos. El Gobierno se complace en decir en todos los tonos que los republicanos están muertos y se permite el lujo de dar una amnistía-indulto.

De suerte, que no por nuestra suspicacia, sino por confesion implícita del Gobierno, los decretos de Guerra son en vista de la cuestion internacional.

La movilizacion de las reservas en que se piensa, es empresa costosísima. ¿Se arredran ante esa dificultad el señor Cánovas y el ministro de la Guerra? No. ¿Hacen frente á las quejas del pais contribuyente que ya no puede más? Pues si eso hacen, la cosa es clara; existe un poderoso motivo de política exterior; existen compromisos del Estado español para cumplir los que, se necesitan esfuerzos militares excepcionales, que traspasan los límites del contingente normal y en tiempo de paz del ejército.

Calla el Gobierno, y cuando habla es para afirmarse en la idea de la neutralidad. Niega con irritacion las suposiciones de convenios y alianzas. Pero lo que calla y niega el Gobierno, lo afirma con sus actos el ministro de la Guerra.

Esa mismo silencio del Gobierno significa que hay mucho, y muy grave, y muy importante, en el fondo de esas iniciativas de Guerra.

Pero puesto que á la nacion se le exige un sacrificio económico, y un sacrificio de sangre, tiene derecho á saber con qué fin se hacen tales aprestos de guerra. El ejército debe ser una institucion nacional, y no el instrumento de defensa de la dinastía. Por ser esto último, y no lo primero, fué Francia vencida en la guerra del 70...

La alarma de la opinión es legítima. Las iniciativas del general Azcárraga son el síntoma de que el Gobierno español se ha comprometido ya seriamente en las cuestiones internacionales palpitantes en Europa.

SECCIÓN DE NOTICIAS

JULIO GRÉVY

El telégrafo nos transmite la triste noticia del fallecimiento del ilustre hombre público francés Mr. Julio Grévy, tercer presidente de la República vecina.

Grévy ha muerto en Mont-sous-Vandrey (Jura), poblacion en que nació el 15 de Agosto de 1813.

Al estallar la revolucion de 1830, Grévy terminaba sus estudios de abogado, dirigiéndose á París, donde bien pronto consiguió tener un acreditado bufete.

Enemigo de todo género de golpes de efecto y de brillantes artificios, fué en el foro una personalidad severa, que fiaba los éxitos de sus trabajos, más á la solidez de la argumentacion, que á vanos recursos declamatorios.

Sus opiniones republicanas fueron inmediatamente conocidas por las contundentes defensas que hizo de sus correligionarios ante los tribunales, cuando aun no se había significado en Incha activa por ningún acto político.

Despues de la revolucion de Febrero, fué nombrado por el departamento del Jura comisario de la República, y al elegirse la Asamblea Constituyente, el voto unánime de los electores del Jura le otorgó su representacion.

Un detalle curioso de la vida de Grevy, es que en la Asamblea Constituyente, una de cuyas vicepresidencias ocupó, combatió con la mayor rudeza la creacion del cargo de presidente de la República, presentando para conseguir su propósito nn proyecto que se llamó proyecto Grévy, en cuya defensa decia:

—Bastaria el hecho de la eleccion popular para otorgar al presidente de la República una fuerza incontrastable. ¿Ignorais acaso que sin las elecciones del año X, Bonaparte no hubiera podido conquistarse un trono? ¿Y es este poder el que vais á crear? ¡Y aun decis que se trata de la fundacion de una República!

Reelegido en la Asamblea legisla-

va, combatió todos los proyectos reaccionarios de la coalicion monárquica de la Cámara, y después del golpe de Estado del 2 de Diciembre. Grévy se retiró de la vida activa de la política para ocuparse únicamente de sus negocios de abogado.

Nuevas elecciones le llevaron á pesar de esto, á la Cámara en 1871. y al constituirse la Mesa definitiva de la misma. 519 votos de 536 que sumaban los de la Asamblea reunidos, elevaron á Grévy á la presidencia de aquella.

Guizot le juzgaba en este cargo del siguiente modo:

«Sabeis mantener en la Asamblea nacional en provecho de todos sus individuos cualesquiera que sus opiniones sean, la libertad y el orden que constituyen actualmente la aspiracion de Francia. Os saludo como al primer ciudadano de la Francia libre, llamado á tener una influencia decisiva y y legítima en sus gloriosos destinos.»

Como orador, ya lo hemos dicho, Greyy sentía lo mismo en la tribuna que en el foro, un santo horror hacia la frase.

Jamás empleaba un recurso dudoso, y más que de seducir se preocupaba de convencer. Hablaba haciendo gala de una *bonhomie* un poco irónica, y por el vigor de su dialéctica parecia un orador como Fhocion el Ateniense.

Cuando Grévy dimitió la presidencia de la Asamblea, tomó asiento en los bancos de la derecha republicana, siendo á la muerte de Thiers designado por el partido republicano como su candidato para la presidencia de la República.

Nuevamente ocupó la de la Cámara de los Diputados, aconsejando el 29 de Noviembre, con severo lenguaje, al mariscal Mac-Mahon, el nombramiento de un ministerio que tuviera mayoría en el Parlamento, para hacer cesar la grave crisis por el presidente de la República provocada.

El 30 de Enero de 1879 reunióse la Asamblea nacional en Versalles, para oir la lectura de la dimision del mariscal Mac-Mahon y proceder al nombramiento de presidente de la República. Mr. Grévy fué elegido para este elevado cargo, por 563 votos.

Terminada así la crisis presidencial, estalló al dia siguiente la crisis del ministerio.

La digna sencillez con que M. Grevy desempeñó su cometido, le captaron rápidamente las simpatías y el respeto del país.

Todas sus buenas condiciones fueron reconocidas por el Parlamento, que el 28 de Diciembre de 1885, cuando el Congreso se reunió en Versalles, reeligió á Mr. Grevy fué más difícil á causa de la situación parlamentaria creada por las elecciones de octubre de 1885, que le obligó á promover varias crisis ministeriales.

El presidente, no obstante, supo guardar siempre la más estricta neutralidad en las cuestiones que á cada paso suscitaban los diversos grupos políticos del Senado y de la Cámara de Diputados.

El 7 de octubre de 1887, Mr. Grevy, á propuesta del ministro de la Guerra, impuso el retiro al general Caffarel, comprometido por sus relaciones con madame Limouzin, la cual cobraba cantidades más ó menos crecidas á cambio de condecoraciones otorgadas por medio de la intriga y del favor.

Durante el curso de las pesquisas practicadas en el domicilio de aquella aventurera, la justicia descubrió varias cartas firmadas por Mr. Wilson, yerno del presidente de la República, y el escándalo que esto produjo fué el origen de la terrible campaña enderezada contra el mencionado personaje.

Por aquellos dias hasta se llegó á decir que Mr. wilson habia establecido una verdadera agencia de negocios de mala ley en el mismo Palacio del Eliseo

Mr. Grevy fué débil y no se atrevió á desautorizar á su yerno ni á tomar un partido enérgico y decisivo.

Vino una grave crísis ministerial, sin que nadie aceptara el encargo de formar gabinete, y así las cosas, los *leaders* de los partidos manifestaron al jefe del Estado que no había más ministerio posible que el que llevase á las Cámaras la dimisión del presidente de la República.

Mr. Grevy vaciló, y contando con un cambio ed la opinion, envió un mensaje á las Cámaras, en el que declaraba que únicamente se retiraría ante una manifestación expresa del Parlamento.

La actitud de los representantes del país fué hostil al presidente, el cual no tuvo al fin y al cabo más remedio que presentar en toda regla su dimisión.

La lectura de este documento fué acogida con un silencio glacial.

Desde entónces ha vivido Mr Grevy alejado de las luchas políticas, entregado á los cuidados de su familia, en cuyo seno ha muerto.

¡Descanse en paz el que fué durante nueve años presidente de la República francesa!

San Sebastián

(Por telégrafo)

Las mujeres que pegan

San Sebastián 9 (11-25 n.)

Escasez de noticias políticas.

En los círculos mundanos se ha hablado hoy mucho y se han hecho animadísimos comentarios acerca del escándalo ocurrido ayer en Biarritz.

Cuenta la crónica, que una duquesa española y una mujer de vida alegre, conocidísima en Madrid, se insultaron y se pegaron en la terraza del Casino.

Los que se creen bien enterados, suponen que el motivo de la pelea es el siguiente:

La duquesa tenía celos. Veía en la distinguida horizontal una rival temible.

Y todos se preguntan al reves de lo que suele preguntarse: ¿Quién es él? ¿A cuál de las dos mujeres combatientes pertenecía en propiedad?

Es seguro que continuará hablándose de este incidente.

Los nombres que se citan, entre los que está el del amante, contribuyen á avivar los comentarios.—*Peña.*

La escuadra austriaca.—Las reservas del ejército.—España y la triple alianza.

San Sebastián 9 (11-53 n.)

Dícese que la reina permanecerá aquí hasta muy entrado el mes de Octubre.

Se habla de que la escuadra austriaca vendrá este mes, conduciendo al hermano de la reina.

Para no dar carácter político á la visita, se dice también que la escuadra se irá disolviendo por nuestros puertos, reconcentrándose después de la visita.

Ese rumor necesita confirmacion.

Insístese en afirmar que serán llamadas las reservas. Como no hay consignacion para tales gastos, se atribuye esa determinacion á algo que no me atrevo á reproducir.

De ser cierto lo que se dice, probaria que España está comprometida con la triple ó duple alianza, hallándose de tal suerte en una situacion de dependencia que no halagaría el amor propio nacional.

Sin conceder crédito alguno á esos rumores, parece cierto que España se encuentra cada vez más solicitada para tomar parte en la accion política de las grandes potencias.—*Peña.*

Centenario
del descubrimiento de América

La *Gazzete Teatrale* publica una parte del programa de las fiestas que han de celebrarse el año próximo en Nueva-York en honor de Cristóbal Colon.

En uno de los principales parques de la gran capital americana se presentará un espectáculo, en parte dramático, en parte musical, y dividido del modo siguiente:

1.° Presentacion de Cristóbal Colon en la córte de España.

2.° Torneo.

3.° La rosa de Granada.

4.° Firma del tratado entre Colon y los soberanos españoles

5.° Partida para el Nuevo Mundo.

6.° Recepcion del ilustre marino en Barcelona y presentacion de los tesoros y de los indios al rey Fernando y á la reina Isabel.

Contribuirán á este espectáculo extraordinario todas las sociedades musicales de Nueva-York.

El cuadro histórico más importante, el del triunfo de Cristóbal Colon, representará, hasta el punto en que sea posible, los beneficios que del descubrimiento de América han resultado para la humanidad.

La colonia italiana erigirá un grandioso monumento á Colon, que será inaugurado después de la representacion del *Triunfo* y cuando se descubra la estátua, un coro, compuesto de mil voces, cantará un himno de gloria en honor del inmortal navegante.

Eleccion de general
por los Dominicos

En Francia, Italia y Austria preocupa en la actualidad un asunto que algunas personas tal vez consideren de escasa importancia: la eleccion de general de la orden de predicadores.

Esa eleccion se verificará el mes próximo en Lyon, y á esta ciudad francesa acudirán desde todas las comarcas del globo representantes de la orden de Santo Domingo para designar al futuro general, nombre con que es designado el jefe supremo de esa milicia religiosa.

Figuran entre los electores todos los padres provinciales, el *socius* de cada provincial y un delegado de cada prior de las diferentes provincias.

Las operaciones relacionadas con la eleccion duran unos doce dias. Los padres electores comienzan su tarea reuniéndose en asamblea ó *tractatus* para discutir los títulos de todos los candidatos y excluir los que no cuenten con probabilidades de triunfo.

Terminada la eliminacion se fija el dia en que ha de procederse á la eleccion, y una vez llegado, son aislados los padres en celdas y sometidos al mas riguroso ayuno hasta que es proclamado ¡el resultado definitivo de las votaciones. Estas son secretas. El futuro general es elegido por la mitad más dos de los votantes, a fin de que ningun candidato pueda decidir su triunfo con el propio sufragio.

El nuevo general ha de obtener además la ratificacion del Papa para ser considerado como jefe de la orden No se ha dado ahora el caso de que el pontífice anule eleccion alguna; más los estatutos le preveen y determinen que la segunda se verifique en la misma localidad que la primera.

El general de la orden de dominicos es uno de los personajes más importantes del orbe católico. Además de la autoridad que ejerce sobre los numerosos conventos que existen á sus órdenes en todos los puntos del globo, desempeña, por razon de su cargo, una plaza de consejero íntimo de Su Santidad y mayordomo del Vaticano, lo cual dá grandisma influencia.

Así se comprende el interés que tienen varias naciones en que sea súbdito ó ciudadano suyo el elegido.

El candidato de Austria es el prior de Viena. El de Francia el padre Laborée provincial de Lyon, que lleva un año en Roma desempeñando interinamente el generalato, hombre de cincuenta años, moderado y enérgico á la vez.

Debe este padre á una afortunada casualidad su posicion actual y su candidatura.

Cada seis años se reunen los dominicos en capítulo general en uno de sus conventos, y antes de separarse designan al sitio en que se ha de celebrar el capítulo inmediato. Cuando muere el general se encarga de snstituirle, hasta la nueva eleccion, el provincial del convento donde habría de reunirse el primer capítulo. Ahora estaba señalado Lyon, y por eso fué al generalato su prior el padre Laborée á la muerte del general padre Larroca.

MAHON

UNA PREGUNTA

¿Cuando se verificarán las nuevas elecciones municipales?

Difícil problema de resolver si se tienen en cuenta las circunstancias que estamos atravesando.

Sabido es que las leyes en España son letra muerta para nuestros gobernantes si con ellas no pueden llenarse las aspiraciones de sus paniaguados; y probado hasta la evidencia está el que en tiempo de los conservadores es cuando más escarnio, mayor burla se hace de las disposiciones que reglamentan los diversos ramos de nuestra general administracion.

Sentado esto ¿qué estraño que se pasen dias y más dias; que transcurran meses y otros meses sin dar exacto cumplimiento á cuanto hay de legislado sobre elecciones municipales? ¿Qué estraño que se falte á la ley, á la seriedad y hasta al respeto que se merecen los pueblos?

¿No se faltó á todo cuanto había que faltar para poder anular las elecciones verificadas en Mayo? Pues, quien hace un cesto hace ciento: y nada de particular tendría que solo por dar gusto á los caciques conservadores de Mahon, hiciera de nuevo nuestro paternal gobierno mangas y capirotes con la ley electoral.

Mas como todo tiene su fin, fin ha de tener esta anómala situacion creada, si no mienten las crónicas, por los hombres de ley de este pueblo, y á la verdad que nos causaría verdadero placer el ver como se abren de nuevo las Córtes, sin que este paréntesis se hubiese interrumpido, pues al menos sabríamos por boca del Sr. Silvela *cuale causa* le ha obligado á cometer tantos desaciertos, tantas ilegalidades, tantos abusos en contra de la ley del sufragio universal; tendríamos conocimiento de si ha obrado por puro capricho, ó por exijencias de los de abajo; si ha faltado voluntariamente ú obligado por sus amigos de Mahon á fin de poderles dar tiempo de

preparar el terreno para el dia de las nuevas elecciones.

Pero si es cierto, segun lo acreditan los rumores que circulan, las disposiciones que adoptan, los trabajos que ejecutan y los actos que llevan á cabo los gefes de la conservaduría menorquina, que con ellas se nos ha de proporcionar nueva ocasion de poder saborear los pasteles electorales que con tanto arte saben confeccionar los prohombres de la situacion actual, vengan cuanto antes, que cuanto mayores sean las arbitrariedades que cometan, mayores han de ser los beneficiosos resultados que su conducta á la larga nos ha de reportar, pues hay que tener en cuenta que el dia que la razon se nubla y las pasiones vencen, la verdad y la justicia yacen ocultas, las virtudes lloran y los sentimientos nobles quedan dormidos para despertar de nuevo con mayor brillo y envolver entre las sombras del olvido y del desprecio los restos inícuos del Mal que se creyó un día vencedor.

Se han dado ordenes convenientes para que sea trasladada al Hospital civil la vecina de la calle de Pescadores detenida por sospechas de infanticidio.

Agradeceríamos al Sr. Administrador de Correos, y con nosotros se lo agradeceria tambien el público, diese las órdenes oportunas para que, conforme antes se efectuaba, la tablilla en que se anuncia la hora de salida de Alcudia del vapor-correo, se fijase en la fachada del edificio que ocupa la Administracion y no en el interior del mismo, evitando la molestia de tener que entrar en él para enterarse de la mencionada hora de salida.

D. José Luis Clot, administrador de la Aduana, nos participa en atenta comunicacion haber tomado hoy posesion de su cargo ofreciéndonos su valiosa cooperacion para cuanto se relacione con el servicio público. Agradecemos al Sr. Clot la deferencia que con nuestra humilde publicacion ha tenido, á la par que no podemos menos de significarle la consideracion personal de esta redaccion.

Reparadas en parte y provisionalmente las averias sufridas en la costa de Ciudadela, el vapor francés *Ville de Bône* ha sido hoy despachado para Marsella.

En la tarde de ayer salió tambien de nuestro puerto para el propio destino, el vapor francés *J. Kleber* que había convoyado el *Ville de Bône* desde el puerto de Ciudadela.

Mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar on Madrid el dia 19 del actual, cuyo premio mayor será de 140,000 ptas.

El precio del billete entero es de 50 ptas. y el de 5 id. la fraccion ó décimo.

Piezas que debe ejecutar esta tarde de 6 á 7 y media en el paseo de Isabel II, la música del Regimiento Infanteria de Baza:

1.ª Paso doble *San Telmo*. don Antonio Orleans.

2.ª Overtura de *El Reloj de Lucerna*, Marqués.

3.ª Fantasía, Rodriguez.

4.ª Polka *Canqui Panqui*, O. P.

5.ª Mazurka *Cármen*, Perez.

6.ª Himno a Caz Las Navas, Perez.

Los pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo *Puerto-Mahon* son los siguientes:

De Barcelona

D. Lorenzo Gomila, esposa y tres hijos; Ricardo Gabruja; Pedro Trusset; Juana Pons y tres hijos; Francisco Llabrés; Ramon Aldobert; Manuel Aymerich; Francisco Gabota; Alberto Seguí; Maria Tudurí y hermana; Bernardo Ortola; Bernardo Moran; Manuel Lopez; Victor Mateu y dos hijos; Tomás Pons; Un marinero de la Armaaa; Gabriel Squella; Gabriel Albis; Antonio Pineda; Fernando Verdaguer; Mariano Lagroba; J. Angulo; Carmelo Sabater; Amparo Gironés; José Sierra, Luis Deu; Pedro Casasnovas; Cris'óbal Carretero; Dolores Pomar.

De Alcudia

D. Mariano Callis; José Pons; Sebastian Serra y hermana; José Ordinas; Francisco Gutierrez; Juan Alvarez; Manuel Nuñez, Bernardino Roig y cuatro hijos, Juan Birnes, y esposa y un hijo; Jaime Mus; Sebastian Juan y esposa; Sebastian, Juana Llasas; Juan Maireto; Catalina Company é hijo; Antonio Sol; Margarita Serra; Ana Fiol; Manuel Boada; Florencio Chuet, Bartolomé Fiol, esposa y cuatro hijos; Pedro Segura; Rafael Aguiló.

*
* *

Los salidos ayer para Palma á bordo del vapor-correo *Menorca* son:

D. Pedro Segura, Antonia Caules. Guillermo Camps, Antonia Meliá, Emilia Garcia; Antonia Bosch; Francisca Francisco Bosch; Enrique Sala, Florentina Pau, Francisca Plumé, Bárbara Valens; Ramon Moll, Francisco Nadal, Nicolás Nicoulat, Julian Nicoulat.—Total 15.

BOLSA DE MADRID

16 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior	76·650
4 por 100 exterior 1891	78·350
4 por 100 amortizable	00·000
B. H. de Cuba 1886	106·660
Acciones Banco España	413·000
París 8 días vista	7·900

BOLSA DE BARCELONA

16 de Septiembre 4-30 t.

4 por 100 interior	76·720
4 por 100 exterior	78·000
4 por 100 amortizable	88·750
B. H. de Cuba 1886	106·620
Id. id. 1890	99·620
Banco Hispano Colonial	61·000
Acciones ferro-carril Francia	37·850
Id. Norte	67·950
Id. Orense	15·300
Id. Almansa	154·620
Obligaciones Francia	62·120
Id. Norte	00·000
Id. Orense	38·500
Id. Almansa	70·870
Compañía Trasatlántica	86·870

Empeños del Casino Mercantil

Interior	2 rs. v.

paga alcista.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 16.

Para Marsella, v. francés *J. Kleber*, cap. Mr. Benvit Truillier, con 53 trips., y lastre.

Dia 17.

Para Marsella, v. francés *Ville de Bône*, cap. Mr. Garré, con 62 trips., y carga general.

Para Ciudadela, pail. *María*, pat. Gabriel Maasal, con 5 trips., y lastre.

Para Barcelona, berg. gol. 2.° *Romano*, cap. D. Joaquín Domenech, con 11 trips., y azúcar.

Buques entrados.

Dia 17.

De Barcelona y Alcudia, v. c. *Puerto-Mahon*, cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trips. 82 pas., efectos y la correspondencia.

De Termini, pail. *Triunfo*, pat. Antonio Florit, con 6 trips. y habas.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S, Pedro de Arbués mr.

Santo de mañana

Sto. Tomas de Villanueva.

CORREO DE HOY

Telegramas

Madrid 15 7 n.

El director general de Correos señor Los Arcos ha dirigido un telégrama al ministro de la Gobernacion haciendo un estenso relato de la visita que ha hecho á Consuegra y de las medidas que ha adoptado de primera intencion. Dicho relato, que es muy detallado, comienza confirmando la estension y gravedad de la catástrofe, pues de mil casas que contaba el pueblo, seiscientas han desaparecido por completo sin dejar rastro, treinta están medio derruidas y las restantes se hallan tambien resentidas. En cuanto al número de víctimas, dice que es imposible precisarlo con exactitud, creyéndose que escede de mil quinientas. Se confirma que se han perdido cuatro mil caballerías y que los daños causados en los campos son de mucha consideracion. La corriente arrastró gran número de cadáveres llevándolos á Madridejos, Camuñas, Villafranca de los Caballeros y Herendia, habiendo rebasado algunos el término de este último pueblo. Todos los géneros de comercio, el archivo y libros parroquiales han sido arrastrados por las aguas. Fué tál la violencia de la corriente, que en Madridejos se ha encontrado casi entera la armadura de una casa.

Como detalle horroroso figura el de que durante la visita que hizo el señor Los Arcos á las ruinas, se sacaron en su presencia de cuarenta á cincuenta cadaveres.

Respecto de la fecha en que ocurrió la catástrofe, todas las versiones confirman que el dia 11, durante la tarde, cayó una copiosa lluvia sobre la comarca, que, aunque aumentó las aguas del rio Amarguillo, nadie creyó que tuviera tan fatales consecuencias; pero durante la noche citada descargó sobre el pueblo una tromba de agua que arrojó un considerable caudal en todas las calles y engrosó el arroyo, que no encontrando suficiente salida por los puentes que tiene la calle central del pueblo, debido á que tenían aquellos los ojos interceptados por los objetos que arrastraba la corriente, fué embalsándose el agua y haciendo subir la inundacion, que habria destruido totalmente el pueblo si no hubieran arrancado los puentes hallando así el agua salida bacia la ancha vega de Madridejos. Los daños ocasionados en todas partes son grandísmos.

Se exige los enterramientos de los cádaveres que se encuentran estraidos en número considerable y algo putefractos. En el Cementerio permanecen mucho tiempo sin enterrar, efectuándose de una manera defectuosa.

En Madridejos se han extraido cuarenta ó cincuenta cadáveres, pero quedan muchos medio enterrados. En Camuñas sucede lo mismo. En Villafranca de los Caballeros hay un número considerable de cadaveres sostenidos por el dique y medio enterrados en el légamo, en el cual nadie se ha atrevido a penetrar. «Urge poner remedio. dice el Sr. Los Arcos, esperando que V. E. apruebe lo dispuesto de acuerdo con el Alcalde, esto es, que desde mañana al amanecer se acelere todo lo posible la estraccion de cadáveres y su enterramiento, con las precauciones y la rapidez debidas. Visto que en Villafranca faltaba cal viva, se ha rogado al Alcalde de Villarrubia que me envie mañana cien fanegas de cal y en lo sucesivo cuantas se necesitan para conseguir la rapidez de la descomposicion con el menor peligro posible.

»Mañana me trasladaré á los pueblos para procurar la estraccion de cadáveres y su enterramiento. Han desaparecido familias enteras. Se ignora el paradero de muchos hijos perdidos porque faltan estraer muchos cadáveres de los escombros de las casas, en alguna de las cuales hay sepultados veintiocho y treinta individuos. He ordenado al Alcalde la conveniencia de publicar un bando escitando á los vecinos para que cada familia se presente en la Alcaldia á decir el número y los nombres de sus parientes que encuentran de menos, para confrontarlos con los datos del padron y así poder saberse exactamente el número de víctimas.»

Se espera la llegada del intendente de Palacio, habiéndose ordenado publicar un bando con el telégrama de S. M. la Reina Regente al Alcalde. Conviene hacer algo para garantir la seguridad de las personas y casas de Consuegra, pues aprovechando el pánico y el barullo se han presentado algunos merodeadores. El Sr. Los Arcos pide, para evitar las hazañas de éstos, que se aumenten los guardia civiles, pues los actuales son insuficientes.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 16-5-20 t.

El ministro de Fomento Sr. Isasa ha marchado á Consuegra. Todas las huertas están inundadas.

Los representantes de España en el extranjero abrirán una suscricion en favor de las víctimas de las inundaciones.

El oro argentino se cotiza al 401 por 100.

Los peregrinos españoles han llegado á Roma; el Papa los recibirá el dia veinte y nueve.

Madrid 17 10·45 m.

Faltan noticias de los pueblos inundados. Los ferro-carriles y telégrafos funcionan con gran retraso.

Ha habido graves manifestaciones en Paris de resultas de las cuales se han hecho centenares de prisiones.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Ayuntamiento de Mahon

INSTRUCCION PÚBLICA

Este Ayuntamiento ha acordado prorrogar hasta el dia 25 del actual el término para solicitar plazas libres de derechos de matrícula en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta Ciudad.

Lo qne se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 16 Septiembre 1891.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

*
* *

POLICIA RURAL

El dia dos de Octubre próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pujas á la llana una subasta para la enajenacion de una parcela de terreno inservible del camino viejo de Alayor é interceptado por la nueva carretera de Mahon á Ciudadela. Linda al Norte y Sur con tierras del prédio Biniet Vell, al Este con prolongacion del citado camino y al Oeste con tierras del Predio Binifaell Nou, midiendo una estension superficial de 11 áreas 84 centiáreas.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento diez y ocho pesetas cuarenta céntimos; debiendo los licitadores exhibir la cédula personal y el resguardo de depósito de quince pesetas constituido en la caja municipal y siendo á cargo del comprador los gastos de escritura pública y demás que se originen en el expediente.

Mahon 16 Septiembre 1891.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

D. Elías Valero y García, Juez de 1.ª instancia del partido de Mahon.

Porel presente tercer edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia dejada por Francisca Angela Rosa, conocida por Francisca Llopis y Sintes, hija de padres desconocidos, natural y vecina que fué de la villa de Alayor, de este término judicial, y en donde falleció sin otorgar disposicion testamentaria el dia dieciocho de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho en estado de soltería, para que dentro del término de sesenta dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid, *comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.*

Dado en Mahon á nueve de Junio de mil ochocientos noventa y uno.—Elias Valero.—Ante mi, Lcdo. Juan Tremol, Escno.

D. Pascasio Nogales Isturiz, Abogado,

Juez Municipal de esta Ciudad, encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho que D.ª Luisa y D.ª Manuela Esteban y Gomez, vecinas de Daroca, provincia de Zaragoza, á la herencia intestada de su hermano D. Mariano Esteban y Gomez, Coronel de Ingenieros, de la misma naturaleza y vecino que era de Mahon, fallecido en esta ciudad el dia diez y seis de Abril del corriente año, á la edad de sesenta y seis años, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado, dentro del término de treinta dias contaderos desde la última publicacion de los edictos, en el expediente sobre dicha declaracion de herederos, instada por sus referidas hermanas que pretenden serlo; pues si así lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á once de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Allés.

*
* *

Hago saber: que el dia ocho de Octubre próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate siendo la postura competente, de mitad de la casa número ciento sesenta y dos de la calle de Gracia en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribania del actuario, bajo el tipo de quinientas pesetas del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta, exhibir su cédula personal y conformarse con el título de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningun otro; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de D. Juan Vidal en las diligencias contra Catalina Sintes y Seguí sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mi, Juan Allés.

Alcaldía de Villa-Cárlos

Hallándose vacante la plaza de dos serenos faroleros suplentes de esta villa, se anuncia al público para que los aspirantes á los mismos puedan presentar sus solicitudes documentadas en esta Alcaldía durante el plazo de 15 dias contaderos desde esta fecha.

Villa-Cárlos 12 Septiembre 1891.—José Vila.

SUBASTAS

El dia 28 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, á voluntad de su dueño, la venta en licitacion verbal de la casa núms. 107 y 109 de la calle de Cifuentes de esta Ciudad, con sujecion a las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

*
* *

El dia 27 del actual á las 10 de su mañana se venderán en licitacion verbal y á volutad de sus dueños las fincas siguientes:

1.ª Una estancia denominada Santa Margarita situada en el territorio de la Alqueria quemada en este término júnto al caserío de Llumesanas, dividida en cinco grupos de cabiea total de diez cuarteras y tres almudes sembradio tienen dos casas, cuatro boveras, pajar, era, tres cinternas, noria alberca y un huerto regadío de una cuartera en donde hay parral, árboles y cepas.

2.ª Una casa situada en esta Ciudad calle de Hannover núm. 7.

Y 3.º Otra casa situada en la Calle de la Infanta de esta Ciudad núm. 23.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario don Pedro Orfila quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, advirtiéndose que la venta de cada una de las fincas se verificará por separado.

HALLÁNDOSE en liquidación la disuelta sociedad *Instrucción Alayorense*, se avisa al público á fin de que si hubiese algun acreedor, pueda presentar sus cuentas que le serán satisfechas. 1

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES